



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N^o **272/99**

Salta, **09 AGO. 1999**
Actuación N^o 81/98

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. Yolanda F. NAVIA SANCHEZ, Legajo N^o 009, alumna de la Maestría en Salud Pública que se dicta en esta Facultad, propone como tema de Tesis "Calidad de Atención y Satisfacción del Usuario del Subsector de Obra Social en Salta", como Directora a la Lic. Gladys del Carmen NAVARRO VERA y como Asesor al Lic. Jorge Augusto PAZ

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la causante cumple con los requisitos para iniciar el Trabajo de Tesis, de acuerdo a lo establecido por la Resolución Interna N^o 478/97, Reglamento de Tesis de las Maestrías en Salud Pública y Enfermedades Tropicales Transmisibles de esta Facultad.

Que el Comité Académico de las Carreras de Post-grado de la Facultad, en cumplimiento de los Artículos 5^o y 6^o del Reglamento mencionado, aconseja la aprobación del tema y la designación del Director y Asesor propuestos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N^o 11/99 del 03/08/99)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1^o.- Aprobar como tema del Trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública, de la Lic. Yolanda F. NAVIA SANCHEZ, el siguiente:
"CALIDAD DE ATENCION Y SATISFACCION DEL USUARIO DEL SUBSECTOR DE OBRA SOCIAL EN SALTA"



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

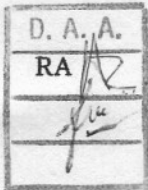
TELEF. FAX (0387) 4255456

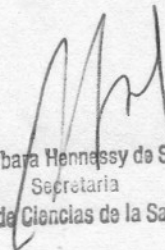
RESOLUCION INTERNA N^o **272/99**

Salta, 09 AGO. 1999
Actuación N^o 78/98

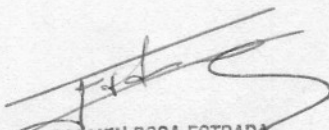
ARTICULO 2^o: Designar como Directora del Trabajo de Tesis mencionado en el artículo anterior, a la Lic. Gladys del Carmen NAVARRO VERA y como Asesor al Lic. Jorge Augusto PAZ.

ARTICULO 3^o: Hágase saber y remítase copia a : Señor Rector, Secretaría Académica, a la interesada, a la Directora y Asesor del presente trabajo de Tesis y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.




Lic. Barbara Hennesy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
Vice-Decana
Fac. de Ciencias de la Salud